



<https://www.revclinesp.es>

IF-126 - COMISIÓN DE FÁRMACOS RESTRINGIDOS: FUNCIONAMIENTO DE UN COMITÉ DE FARMACIA-MEDICINA INTERNA PARA LA INDICACIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y HUÉRFANOS

P. García Ocaña, S. Rodríguez Suárez, A. Camacho Carrasco, M. Pérez Quintana, V. Sández Montagut, J. López Morales, J. García Morillo

Unidad de Colagenosis y Enfermedades Minoritarias. Complejo Hospitalario Virgen del Rocío. Sevilla.

Resumen

Objetivos: La Comisión de Farmacia y Terapéutica de la UCAMI se reúne periódicamente (a demanda) y tiene como funciones la selección de medicamentos en base a criterio de calidad, eficacia, seguridad, coste y necesidad, la elaboración de protocolos de utilización de medicamentos así como establecer medidas que garanticen su cumplimiento, priorizando los medicamentos de alto impacto económico, así como la implantación de un programa de seguimiento de los pacientes usuarios de éstos. Revisar las solicitudes realizadas en los últimos 2 años con la finalidad de estudiar su funcionamiento en base a las patologías más estudiadas, medicamentos más solicitados, indicaciones, grado de aceptación así como la evolución de estas decisiones.

Material y métodos: Describiremos que patologías autoinmunes y minoritarias llevadas a la comisión, los fármacos solicitados, respuesta a los tratamientos aprobados y propuestos como alternativa. Análisis de frecuencias.

Resultados: Se evaluaron un total de 43 casos, de forma individual. De éstos 34 casos (79%) eran medicamentos biológicos y 9 (21%) no. De los medicamentos biológicos se aceptaron 17 (50%) en la primera valoración y 17 (50%) no lo fueron (siendo en todos ellos planteado un tratamiento alternativo). De éstos últimos, 6 (el 35% de los no aceptados) tuvieron que reevaluarse por no cumplir los criterios de respuesta al tratamiento alternativo planteado y finalmente fueron aceptados. De los no biológicos no fueron aceptados 55.5% de los casos. Entre las patologías más frecuentes que motivaron la petición de medicamentos biológicos fueron LES (11), síndromes autoinflamatorios (7), uveítis (5), vasculitis (5) y dermatomiositis, siendo las menos frecuentes la histiocitosis de células no Langerhans, pseudotumor orbitario y pioderma gangrenoso. Entre patologías para las que fueron solicitados los medicamentos no biológicos más destacadas: enfermedad de Fabry, síndrome de Job, síndrome de Lesh-Nyhan y esclerodermia limitada.

Conclusiones: Creemos que la existencia de una comisión formada por internistas y farmacéuticos en servicios de medicina interna con una casuística elevada de enfermedades sistémicas autoinmunes y minoritarias, podría mejorar la atención sanitaria de estos pacientes, haciendo hincapié en la individualización de estos tratamientos en base a la evidencia científica disponible y a la experiencia acumulada de los grupos, pudiendo de esta forma generar un cuerpo de evidencia así como trabajar en la mejora del uso razonable de los recursos sanitarios.